

22° Periodo de sesiones del Mecanismo de Exámen Periodico Universal

Intervención de México en el Diálogo Interactivo con Andorra
Ginebra, Suiza, a 7 de mayo del 2015.

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Andorra y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Reconocemos los esfuerzos de Andorra en materia de cooperación con los mecanismos internacionales en materia de derechos humanos, manifiesto en su participación en este ejercicio y en su invitación abierta a los procedimientos especiales. Asimismo, notamos con satisfacción los avances alcanzados con respecto al primer ciclo de revisión, tales como la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, las reformas al código penal en materia de tortura y tráfico de personas y la puesta en marcha del distintivo de calidad para las empresas para promover igual remuneración entre hombres y mujeres.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, mi delegación recomienda:

1.- Adoptar medidas para proporcionar reparación a las víctimas de la trata de personas y adoptar políticas específicas para luchar contra la trata con fines de trabajo forzoso o prostitución.

2.- Armonizar la legislación sobre los solicitantes de asilo y los refugiados con el marco internacional vigente.

3.- Promover los derechos de los trabajadores temporales a la reunificación familiar (de conformidad con la recomendación sobre racismo e intolerancia de la Comisión Europea) en toda la legislación aplicable, incluyendo en la ley 9/2012.

4.- Establecer un mecanismo interinstitucional para dar seguimiento a las recomendaciones de este y otros mecanismos internacionales, coordinar la presentación de informes a los órganos de tratados y estudiar la adhesión de Andorra a los tratados de los que aún no es parte.